



CIR2020-112-DDP-2100

Bogotá, D.C. sábado, 29 de agosto de 2020

PARA: Organizaciones de Acción Comunal

DE: Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal

ASUNTO: Modificación de cronograma - Convocatoria Soy joven, Soy comunal 2020

Reciban un cordial saludo.

En el desarrollo de la Acción 2.9 del CONPES 3955 del 2018, la cual establece “diseñar e implementar un programa de incentivos para promover la participación de los jóvenes en el ejercicio comunal”, se creó la convocatoria Soy joven, Soy comunal 2020, en la que las Organizaciones de Acción Comunal (OAC) de primer grado podrán participar inscribiendo una de las acciones formuladas, impulsadas y desarrolladas con los jóvenes de su organización para fortalecer su liderazgo y participación en las organizaciones, así como la vinculación de nuevos jóvenes a las mismas.

La inscripción a esta convocatoria se encuentra disponible a través de la página web “comunal.mininterior.gov.co” en el botón “#Soyjoven,Soycomunal”. Sin embargo, para favorecer a las OAC que no han podido completar su proceso de inscripción, se modificará el cronograma de la convocatoria ampliando el plazo para la inscripción inicial hasta el día **13 de septiembre**.

Con lo anterior, el cronograma para la convocatoria quedará establecido de la siguiente manera:

fase de la convocatoria	Periodo de desarrollo
Primera fase	
Inscripción inicial	1 de agosto a 13 de septiembre
Evaluación de inscripciones	14 de septiembre a 17 de septiembre
Publicación de evaluaciones	18 de septiembre
Reclamaciones	19 de septiembre a 20 de septiembre
Ratificación de resultados	23 de septiembre
Segunda fase	
Formulación de acciones	24 de septiembre a 9 de octubre
Evaluación de acciones	10 de octubre a 13 de octubre
Publicación de resultados	14 de octubre
Reclamaciones	15 de octubre a 16 de octubre
Ratificación de resultados	20 de octubre
Ejecución de acciones	21 de octubre a 8 de noviembre
Tercera fase	
Informe de ejecución de acciones	9 de noviembre a 22 de noviembre
Evaluación de informes	23 de noviembre a 26 de noviembre
Publicación de resultados	27 de noviembre
Reclamaciones	28 de noviembre a 29 de noviembre
Ratificación de resultados finales	4 de diciembre
Entrega de incentivos	5 de diciembre a 15 diciembre

Cabe aclarar que el funcionamiento y los requisitos de las fases de la convocatoria, así como los periodos de las mismas, no cambiarán, por lo que las organizaciones que ya están participando no tendrán inconvenientes con la información registrada hasta la fecha ni con su respectivo proceso de evaluación.

De igual forma, recordamos que los requisitos explicados en el instructivo de la convocatoria que se evaluarán a partir del Registro Único Comunal podrán actualizarse por medio de esta herramienta hasta la nueva fecha de cierre para la inscripción inicial, es decir, el día **13 de septiembre**.

Finalmente, para cualquier inquietud o comentario posterior, podrá utilizar el sistema PQRSD disponible en la página web “comunal.mininterior.gov.co” indicando claramente el asunto que desee consultar.

Cordialmente,

HILDA GUTIERREZ

Directora para la Democracia, La Participación Ciudadana y La Acción Comunal.

Elaboró: Yeris Gilberto Castillo B – Contratista
Revisó: Juan Carlos González – Coordinador Grupo de Acción Comunal
Aprobó: Hilda Gutiérrez - Directora para la Democracia, La Participación Ciudadana y La Acción Comunal
TRD: 2100.510.12